



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y ÁREAS PORTUARIAS



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS S.A. DE C.V.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



C.P. Luis Pérez Sánchez

Gerente de Administración y Finanzas

Coordinador de Archivo del Sistema Institucional de Archivo

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita 414, Colonia Quintín Arauz, C.P. 86608, Paraíso, Tabasco.

T: 933 333 5186

dirgral@puertodosbocas.com.mx

www.puertodosbocas.com.mx





Introducción

El artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA), última reforma D.O.F. 5 Abr. 2022, establece que: *"Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa"*.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico, en adelante PADA, es la directriz que rige las actividades archivísticas a nivel institucional; es en donde se contemplan las diferentes acciones en las áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos.

En el PADA se establecen los objetivos, estrategias, metas y acciones para fortalecer la actualización y modernización de la ASIPONA Dos Bocas en materia de archivos, con el objeto de emprender a escala institucional la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

El presente informe de resultados es de observancia obligatoria para la Coordinación de Archivos de los Sujetos Obligados por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., (ASIPONA Dos Bocas), y tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades implementadas y desarrolladas en la totalidad de las áreas que integran a la ASIPONA Dos Bocas en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022 y con ello se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.

Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Archivos.
3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
6. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
7. Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
8. Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico.





Informe

El Área Coordinadora de Archivos de la ASIPONA Dos Bocas, presenta el Informe sobre el Cumplimiento del PADA 2022, el cual muestra las acciones y resultados alcanzados para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, mismos que a continuación se detallan:

ACCIONES	TIPO DE NIVEL	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES REALIZADAS
Habilitar y mantener los espacios del archivo de concentración de la entidad, en óptimas condiciones de operación, para asegurar el resguardo y cuidado del acervo documental de la ASIPONA Dos Bocas.	Estructural	Establecer y acondicionar los espacios físicos adecuados para el manejo del archivo de concentración, bajo las medidas y estándares de seguridad, siguiendo las normas y lineamientos en la materia de archivos.	Área Coordinadora de Archivos	Se realizó el mantenimiento preventivo al Sistema de Supresión de incendio (FM200) con el propósito de mitigar cualquier conato de incendio en el archivo de concentración y, se brindó pláticas del manejo y cuidado del referido sistema, se definieron los espacios para el resguardo de archivos conforme lo solicitan las Normas Oficiales Mexicanas.
Actualización y mejora de los instrumentos de control archivísticos, para realizar los trámites de archivo y almacenamiento de la información de manera adecuada y organizada.	Documental	Integrar un plan de capacitación para el personal de la entidad y, actualizar los instrumentos de control archivístico, realizando su validación ante el Archivo General de la Nación (AGN) e identificar en los archivos de trámite y concentración, los documentos que contengan valores evidenciales, testimoniales e informativos.	Área Coordinadora de Archivos	Se llevaron a cabo los siguientes instrumentos de capacitación: a) Taller en Seguimiento a los Instrumentos de Control Archivístico con una duración de 12 horas. b) Taller para trámite de transferencia y baja documental Cuyo contenido se circunscribió a la descripción básica de las funciones a realizar en la gestión documental en sus respectivos ámbitos de competencia.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA TURÍSTICA



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Integración y formalización del grupo interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que darán origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental con el fin de colaborar con las áreas y unidades productoras y documentación en el establecimiento	Normativo	Actualizar el Sistema Institucional de Archivo y los formatos de los instrumentos de control archivístico de acuerdo a los lineamientos y normas que le sean aplicables.	Área Coordinadora de Archivos	Se actualizó el Sistema Institucional de Archivo de acuerdo a los lineamientos del sector Marina Ramo 13.
--	-----------	--	-------------------------------	---





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y AVIACIÓN MARÍTIMA



Como actividad complementaria a los objetivos trazados en el PADA 2022, se informa que se están gestionando las bajas documentales de todos aquellos expedientes que contienen valor contable y financiero ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, para cumplir con la Normatividad vigente aplicable en la materia.

Asimismo, se están realizando diversas actividades para resguardar la información documental en medios electrónicos, lo que nos permitirá realizar búsquedas de información de manera eficaz y oportuna para atender requerimientos de información de cualquier ciudadano o ente fiscalizador.

Conclusión

El desarrollar cada una de las actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, nos permitió tener personal capacitado para realizar las actividades de resguardo, custodia y cuidado del acervo documental de cada una de las áreas que conforma la ASIPONA Dos Bocas, dando cumplimiento al fortalecimiento del Sistema de Control de Archivo Institucional.





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y FISCALÍA MERCANTIL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por lo anterior, se puede deslumbrar que se materializó el Objetivo General del PADA ASIPONA Dos Bocas 2022, optimizando el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de esta entidad, coadyuvando a la eficiencia del otorgamiento de las prestaciones que ofrece este Instituto, mediante la aplicación de la normatividad emitida por el AGN e INAI; así mismo se llevaron a cabo actividades a fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos plasmados a nivel normativo, estructural y documental.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., continúa trabajando para mejorar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la ASIPONA Dos Bocas, a través de acciones apegadas a la normatividad vigente en materia archivística; fortaleciendo la cultura organizacional que promueva un ambiente laboral sano, equitativo y sin discriminación, bajo principios de austeridad, transparencia y combate a la corrupción.

R.S.L.

G.A.A.

